

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	ESTAMENTOS, GRUPOS SOCIALES Y PODERES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN		
Materia			
Módulo	Módulo III (M1/M2.S1)		
Titulación	Máster Europa y el Mundo Atlántico. Poder, cultura y sociedad		
Plan	340	Código	
Periodo de impartición	Segundo Semestre	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	Cursos especializados monográficos de Máster de Investigación	Curso	2
Créditos ECTS	5		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Dr. Adolfo Carrasco Martínez Dr. Alberto Marcos Martín		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	carrasco@fyl.uva.es (teléfono, ext. 6625) marcos@fyl.uva.es (teléfono, ext. 6623)		
Departamento	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura forma parte del Módulo III: "Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la Historia de España"

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura forma parte del grupo de optativas del Máster. En ella se brinda a los estudiantes la oportunidad de profundizar en los aspectos sociales, económicos, religiosos y culturales de las sociedades del Antiguo Régimen, con especial hincapié en la historia de España.

1.3 Prerrequisitos

Los propios del Máster y del Módulo.





2. Competencias

2.1 Generales

1. Adquisición de conocimientos adecuados al nivel de posgrado acerca del Antiguo Régimen.
2. Comprensión sistemática de un campo de estudio y unos criterios determinados que permitan proseguir el aprendizaje de manera autónoma.
3. Capacitación para desarrollar una investigación a partir de los conocimientos y técnicas adquiridos.
4. Capacitación para buscar información y resolver problemas relacionados con los contenidos del Máster.
5. Capacitación para transferir información y resultados de investigación a la comunidad científica y la sociedad en conjunto aprovechando todo género de canales de comunicación.

2.2 Específicas

1. Adquirir conocimientos básicos sobre la organización teórica y las prácticas de la sociedad estamental en los siglos XVI al XVIII.
2. Capacitar para la prosecución de investigaciones de temática social en el Antiguo Régimen usando fuentes documentales e impresas.
3. Dotar de destrezas conceptuales y técnicas para analizar las peculiaridades de los distintos estamentos y grupos: nobleza, clero, élites urbanas, sectores mesocráticos, oligarquías locales, labradores ricos, campesinado y otros.
4. Capacitar para la exposición académica de trabajos de investigación sobre el contenido de la asignatura.
5. Formar en la transmisión de conocimientos históricos sobre la sociedad del Antiguo Régimen a la comunidad científica y a la sociedad a través de los medios de comunicación disponibles y adaptados a los diferentes niveles de comprensión de cada público



3. Objetivos

1. Identificar la estructura de la sociedad española del Antiguo Régimen contemplada en un contexto a la vez europeo y atlántico.
2. Contrastar los fundamentos de dicha sociedad y reconocer la evolución a medio y largo plazo de los distintos grupos sociales.
3. 3. Analizar los factores de movilidad y los cambios, relacionándolos con los que tienen lugar en otros planos (económico, político, mental e ideológico).

Reflexionar sobre las formas de acuerdo e integración, así como sobre la disidencia y los conflictos





4. Contenidos y/o bloques temáticos

- I. La estructura de la sociedad. Naturaleza y significado del cambio social.
- II. Los grupos privilegiados.
- III. Los no privilegiados.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos por los profesores de la asignatura, así como las actividades propuestas en el aula (90 créditos)	Las semanas del curso, según el calendario docente del Máster
Confección del trabajo obligatorio bajo la supervisión de los profesores (35 créditos)	Las semanas del curso, según el calendario docente del Máster

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Explicación por los profesores de los contenidos básicos, los problemas metodológicos, las fuentes y los debates historiográficos relacionados con los temas.
2. Lectura comentada en el aula de fuentes impresas, manuscritas, iconográficas, cuadros y gráficos.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual sobre los contenidos teóricos y prácticos	30
Clases prácticas	15	Estudio y trabajo en grupo	10
Otras actividades	5	Ensayos y trabajos	35
Total presencial	50	Total no presencial	75

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia y participación activa en las clases y realización de todas las tareas propuestas.	10 %	El alumno no solo debe cumplir con la asistencia, sino participar de modo crítico con sus observaciones y solicitando aclaraciones, así como cumplir con el trabajo personal que se le requiere.
Demostración del conocimiento de la bibliografía y fuentes propuestas.	10 %	Se trata de que el alumno maneje con suficiencia la bibliografía y la conecte con las explicaciones en el aula y las fuentes que serán objeto de comentario.
Elaboración de los comentarios de textos u otros materiales propuestos por los profesores	20 %	El alumno habrá de preparar los comentarios de texto que, como clases prácticas, completan las explicaciones de los profesores.
Redacción de un ensayo sobre alguno de los aspectos tratados en la asignatura y seleccionado por el alumno entre los propuestos por los profesores	60 %	El estudiante desarrollará un ensayo o trabajo de comentario de fuentes o bibliográfico en el que demostrará el aprovechamiento de la asignatura y su madurez para exponer en un formato académico los conocimientos adquiridos. Obligatorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**• Convocatoria ordinaria:**

Los criterios de calificación de la convocatoria ordinaria son los detallados en el cuadro anterior.

• Convocatoria extraordinaria:

Los criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria son los mismos de la convocatoria ordinaria



8. Consideraciones finales

